

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER

### INSTRUCTIVO DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE NOVEDADES DE PERSONAL CÓDIGO: MI-GE-IN-127

#### PERTENECIENTE AL PROCEDIMIENTO:

#### ADMINISTRAR LAS NOVEDADES DE PLANTA DEL PERSONAL CÓDIGO: MI-GE-PR-66

# MACROPROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

**VERSIÓN: 0** 

## Septiembre de 2011

Elaborado por:	Aprobado por:	Copia Controlada X
Secretaria de Educación Departamental	Sr. Gobernador	Copia No Controlada
Oficina de Gestión de la Calidad	Rep. Alta Dirección	Emitida a: Proceso de Gestión en Educación





INSTRUCTIVO DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE NOVEDADES DE PERSONAL

Código: MI-GE-IN-127

Gestión Educativa

Versión: 0

Pág. 2 de 6

#### **GOBERNACION DE SANTANDER**

## HORACIO SERPA URIBE Gobernador

#### **LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO**

Secretario de Educación

#### **FERNANDO GUTIERREZ CORTES**

Jefe de Gestión de la Calidad

Bucaramanga, 2011



Gobernación de Santander

INSTRUCTIVO DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE NOVEDADES DE PERSONAL

Código: MI-GE-IN-127

Gestión Educativa

Versión: 0

Pág. 3 de 6

#### **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. PROPOSITO.
- 2. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO.



Gobernación de Santande

INSTRUCTIVO DEL FORMATO ÚNICO
DE SOLICITUD DE NOVEDADES DE PERSONAL

Código:
MI-GE-IN-127

Gestión Educativa

Versión: 0

Pág. 4 de 6

# 1. PROPÓSITO

Recibir y registrar las novedades de personal docente y administrativo de la SE.

#### 2. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

CAMPO	DESCRIPCIÓN	
SECCIÓN ENCABEZADO DEL FORMATO		
Fecha	Se debe colocar la fecha de	
	diligenciamiento del formato. Expresada en	
	formato día, mes, año, tal como se	
	relaciona en la plantilla.	
SECCIÓN INFORMACION BÁSICA		
Nombre del solicitante	Nombre completo (apellidos y nombres), de	
	la persona que desea tramitar una	
No. de identificación	novedad.	
No. de identificación	Tipo y número del documento de identificación del solicitante.	
S.E.	Secretaría de Educación, marque cuando	
J.L.	su cargo sea en el nivel central o	
	administrativo de establecimiento	
	educativo.	
Área	Área en la cual desempeña sus labores.	
Cargo	Nombre del cargo que desempeña, según	
	carrera administrativa.	
Nivel	Corresponde al nivel en el cual desempeña	
	su cargo. (Directivo, profesional, técnico,	
	asistencial).	
Código	Corresponde al código del cargo ocupado,	
	de acuerdo a carrera administrativa.	
E.E.	Establecimiento educativo, marque cuando	
Establecimiento	su cargo sea docente o directivo docente.	
Establecimiento	Nombre completo del establecimiento educativo en el cual labora.	
Municipio	Nombre del municipio donde se encuentra	
- Mariloipio	ubicado el EE. Aplica únicamente para SE	
	departamentales.	
Nivel	Corresponde al nivel en el cual desarrolla	
	sus labores. (Preescolar, básica primaria,	
	secundaria, media o media técnica).	
Especialidad	Corresponde a la especialidad o área	
	académica a la cual se encuentra asignado.	





INSTRUCTIVO DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE NOVEDADES DE PERSONAL

Código: MI-GE-IN-127

Gestión Educativa

Versión: 0

Pág. 5 de 6

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Grado escalafón	Grado en el escalafón docente, en el cual se encuentra.
Dirección de notificación	Dirección de residencia o a la cual se puede enviar las comunicaciones de la Entidad.
Teléfono	Teléfono de contacto.
Carrera administrativa, carrera docente	Seleccione una de las dos.
Tipo de nombramiento	Marque el tipo de nombramiento actual. (Nombramiento provisional, nombramiento en periodo de prueba, libre nombramiento y remoción).
Para el caso de permutas diligencie las cas administrativo solicitante.  SECCIÓN NOVEDADES	sillas en gris para el segundo docente y
Novedad	Nombre de la novedad que desea tramitar, se encuentran diferenciadas por código.  Debe marcarse solo una por cada formato presentado.
Motivación	Observaciones, motivo y justificación de la novedad.
Solicitante/docente 1	Firma del solicitante o persona autorizada para presentar la solicitud.
Docente 2	Para el caso de permutas libremente convenidas es el segundo docente que participa en la solicitud.
Jefe inmediato 1/rector/director	Firma del jefe inmediato 1, rector o director del centro educativo autorizando la solicitud.
Jefe inmediato 2/ rector/director	Firma del jefe inmediato 2, rector o director de centro educativo autorizando la permuta libremente convenida.
Func. Responsable	Firma del funcionario responsable de tramitar la novedad.
Coord. / jefe RRHH	Firma del jefe de área de recursos humanos.
Documentos soporte	Documentos soporte por tipo de novedad, los cuales se enuncian de acuerdo con el código de cada novedad.
Estado de la documentación	Espacio exclusivo para ser diligenciado al momento de recibir la solicitud en atención al ciudadano.
Completa, Incompleta	Marque una de las opciones de acuerdo a





## Gobernación de Santander

INSTRUCTIVO DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE NOVEDADES DE PERSONAL

Código: MI-GE-IN-127

Gestión Educativa

Versión: 0

Pág. 6 de 6

CAMPO	DESCRIPCIÓN	
	los soportes presentados para el trámite de la novedad.	
Firma funcionario (Receptor):	Firma del funcionario de atención al ciudadano que recibe la solicitud.	
Firma solicitante	Firma del funcionario solicitante, al momento de presentar la solicitud.	
Al respaldo del documento se encuentran instrucciones adicionales para el diligenciamiento del mismo por parte de los funcionarios.		